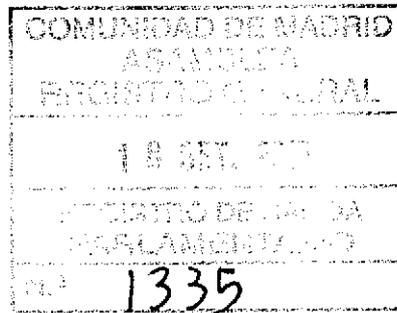




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de septiembre de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 128(X)/15 RGEP 2948

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Planes de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura respecto de las materias propias de su Consejería. (Al amparo de lo dispuesto en los artículos 70.1.c y 209.1.b R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 144(X)/15 RGEP 3015

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Informar de los planes de actuación de su Consejería. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 12(X)/15 RGEP 2919

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

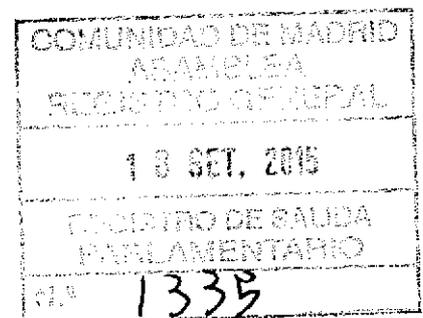
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si puede garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares en sus viviendas y edificios públicos, así como de los usuarios de la red de Metro de la Línea 7 entre las estaciones de Henares y Jarama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS